

**CINDA - IESALC/UNESCO**

**“EL IMPACTO DEL PROCESO DE EVALUACION Y  
ACREDITACION EN LAS UNIVERSIDADES DE  
AMERICA LATINA”†**

**Luis Eduardo González**

---

† **Este documento ha sido financiado por el IESALC/UNESCO.**

# EL IMPACTO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACION EN LAS UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA

Luis Eduardo González<sup>1</sup>

## I. ANTECEDENTES

Los grandes avances del conocimiento, los nuevos modelos de desarrollo, el extraordinario incremento de los postulantes a la educación superior y las transformaciones en los sistemas escolares a partir de la segunda mitad del siglo pasado, han gatillado el crecimiento de una oferta educativa de nivel terciario altamente diversificada y heterogénea.

Esta situación ha suscitado de manera creciente una mayor exigencia social por mejorar y asegurar la calidad de las universidades, y de sus programas de pre y postgrado. En respuesta a lo anterior, tanto el Estado como las propias instituciones, han generado mecanismos de aseguramiento de la calidad, con el fin de dar mayores garantías a los usuarios y al público en general en cuanto a que se cumple con los estándares mínimos de calidad y que los egresados, en particular quienes ejercen profesiones de riesgo social, cuentan con los niveles de desempeño adecuados.

El aseguramiento de la calidad, además de los procesos de licenciamiento y acreditación, se realiza también por medio de la información pública y mediante los procedimientos vigentes para dar fiel cumplimiento a la legislación establecida. Estos mecanismos pueden operar en cuatro niveles: del sistema en su conjunto, de las instituciones, de los programas o carreras, y de las personas

A nivel de los **sistemas** en la mayoría de los países se han establecido agencias especializadas, tanto públicas como privadas, de carácter nacional o internacional, a las cuales el Estado ha delegado principalmente la potestad de evaluación y acreditación, manteniendo para sí las funciones de información pública y las normativas y regulatorias.

A nivel de las **instituciones** se pueden distinguir tres etapas :

- La *preparatoria*, que consiste en la preparación del proyecto que culmina con la presentación al organismo pertinente que realiza la evaluación del mismo y analiza el cumplimiento de las normativas existentes. La certificación en

---

<sup>1</sup> Director del Área de Políticas y Gestión Universitaria de CINDA

este caso consiste en la autorización oficial para el funcionamiento, lo que se hace mediante un documento del cual se entrega pública información.

- La de *funcionamiento asistido* en el cual la evaluación consiste en el seguimiento que hace, tanto la propia entidad educativa como el Estado, al proyecto. Asimismo, se vela por que el desarrollo del proyecto cumpla con las normativas existentes. La certificación consiste en el licenciamiento, esto es, el otorgamiento de la autonomía para que la nueva universidad funcione como institución plena. Esta autorización es también informada y difundida.
- La de *funcionamiento autónomo* en la cual la propia institución y el Estado, en forma directa o través de agencias, realiza una evaluación permanente. Este proceso puede ser obligatorio, voluntario o mixto. La certificación en este caso se denomina acreditación, la que se realiza en forma cíclica y por un determinado periodo. La función de información pública en general, es asumida por el Estado o por las agencias que dan cuenta de la situación en que se encuentra cada institución y de sus características relevantes. La función regulatoria o normativa la realiza el Estado a través de los ministerios o secretarías de educación o bien, a través de los canales establecidos en al justicia ordinaria.

Para las *carreras o programas* existe mayor diversidad, pero en general las etapas y los mecanismos operan de manera similar que para las instituciones. En algunos países las nuevas carreras se someten a un proceso de evaluación externa previa a su apertura en otros, corresponden a decisiones autónomas de las universidades. La acreditación es en general voluntaria, salvo en aquellas carreras denominadas de riesgo social.

A nivel de las **personas** la evaluación y acreditación es de reciente data en América Latina y se realiza mediante exámenes nacionales, o del exequátur

En los capítulos siguientes se analizará el impacto de los proceso de evaluación y acreditación en la región latinoamericana a nivel de los sistemas nacionales y de las instituciones y sus programas.

## II. SITUACIÓN E IMPACTO DE LA EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN EN LOS SISTEMAS NACIONALES<sup>2</sup>

### 2.1 Síntesis de la evaluación y acreditación en los sistemas nacionales

En **Argentina**, los procesos de evaluación y acreditación son coordinados por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), organismo estatal, que opera en forma autónoma.

Entre las funciones del CONEAU está el otorgar autorización inicial para el funcionamiento de nuevas instituciones. Posteriormente, se realiza un seguimiento que culmina con el licenciamiento para que estas funcionen en forma autónoma. Luego, la evaluación institucional es voluntaria y sólo con fines de mejoramiento.

Asimismo, para las carreras y programas la acreditación la realiza el CONEAU. Para las carreras de riesgo social, es decir aquellas como arquitectura agronomía, bioquímica, farmacia ingeniería medicina, ingeniería, odontología, veterinaria, cuyo ejercicio profesional requiere garantías de seguridad para la población, la acreditación es obligatoria.

En **Bolivia**, los procesos de evaluación y acreditación son de responsabilidad del Viceministerio de Educación Superior. Existen proyectos específicos para establecer una agencia especializada, pero aún no han sido promulgados. Los esfuerzos de aseguramiento de calidad se han centrado en el licenciamiento de las nuevas instituciones privadas, para lo cual se cuenta con una legislación ad hoc. Para desarrollar los procesos de licenciamiento y otorgar la categoría de universidad plena se ha contado con la colaboración de organismos externos especialmente de CINDA y IESALC-UNESCO, lo que le ha permitido disponer de pares evaluadores internacionales.

---

<sup>2</sup> Para la elaboración de este resumen se han tomado como referentes diversos documentos varios de ellos no publicados entre los cuales se pueden citar La legislación y los documentos de la CONEAU de Argentina; Ministerio de Educación Cultura y Deportes de Bolivia, Reglamento de Universidades Privadas; María José Lemaitre, Aseguramiento de la Calidad en América Latina Modelos Nacionales, Iniciativas Regionales Santiago. Chile CNAP junio del 2004; Xiomara Xarur, Los Nuevos Proveedores externos de Educación Superior en Colombia. Bogotá, ASCUN mayo del 2004. Jesús Ferro La Universidad Colombiana en el Contexto Internacional Barranquilla, Colombia, Universidad del Norte 2004 Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior del Ecuador quito Noviembre del 2003 IESALC UNESCO Sistema de Autoevaluación de Instituciones Universitarias latinoamericanas y del Caribe noviembre del 2004 González Luis Eduardo Rehazme Manuel Implementación de la Ley de Educación Superior Ciencia y Tecnología Santo Domingo republica Dominicana Noviembre del 2001CENEVAL Guía de Eximen General de Calidad para Ingeniería Civil

No obstante que la acreditación institucional no está establecida legalmente, varias instituciones -tanto estatales como privadas- han llevado a efecto procesos de acreditación, para lo cual también se ha operado con evaluadores extranjeros. Asimismo, algunas instituciones han decidido evaluar y acreditar programas utilizando, entre otros, los estándares y mecanismos del MERCOSUR.

En el caso de **Brasil**, el SINAES realiza la acreditación institucional que incluye el proceso de autoevaluación, la posterior evaluación externa y la certificación. Asimismo, la evaluación de programas se realiza a través del análisis de las condiciones de enseñanza y de los recursos humanos, materiales y didácticos

Para la evaluación de personas se ha instaurado en el país la Evaluación Nacional del Desempeño de los Estudiantes (ENADE) que se realiza a través de un examen nacional que mide: contenidos programáticos previstos para el curso; habilidades para el aprendizaje permanente; competencias para la comprensión de la realidad brasileña y del mundo más allá de la propia profesión, y el perfil del estudiante. Este proceso se realiza cada tres años.

**En Chile**, los procesos de evaluación y acreditación de universidades se efectúan a través de tres organismos diferentes El Consejo Superior de Educación que realiza el licenciamiento obligatorio de nuevas instituciones; la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado, responsable de los procesos de acreditación voluntaria de universidades autónomas y de sus programas de nivel terciario; y la Comisión Nacional de Acreditación de Postgrado que se especializa en la acreditación de los programas de cuarto nivel.

Si bien la acreditación de entidades autónomas es voluntaria, casi la totalidad de las universidades, tanto públicas como privadas, ha optado por ella, ya que permite el acceso a ciertos beneficios de fondos públicos. Asimismo, más de seiscientas carreras de pregrado se han incorporado en el proceso y una proporción significativa de los programas de postgrado también lo ha hecho. Entre otras prerrogativas, la acreditación de programas de postgrado es condición necesaria para optar a becas del Estado. La acreditación de instituciones se ha realizado con el concurso de pares internacionales y también para la acreditación de carreras, en el marco de los acuerdos del MERCOSUR.

A nivel de personas, existe una prueba nacional de ingreso que es voluntaria para los postulantes de las nuevas universidades privadas. Asimismo, se ha comenzado a implementar un examen final, también voluntario, para las carreras de medicina organizado por la Asociación de Facultades de Medicina del país.

Actualmente existe un proyecto de una nueva Ley de aseguramiento de la calidad que está en discusión en el parlamento, la cual establecería un organismo único de acreditación que realizaría todas funciones antes señaladas.

**En Colombia** el proceso de acreditación intenta combinar la autonomía y la autorregulación, con la exigencia de rendición de cuentas a la sociedad, todo ello con la perspectiva del mejoramiento de la calidad y del aseguramiento de las exigencias mínimas para el ejercicio profesional. En consecuencia con esta perspectiva múltiple, existen en el país diversos organismos responsables de los procesos de evaluación y acreditación entre los que se encuentran el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) , el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y la Comisión Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES)

EL CESU establece las políticas, lineamientos y las designaciones y da asesoría al Ministerio de de Educación en temas de educación superior. Las condiciones para la creación y el funcionamiento de las instituciones y programas se hace a través del CONACES que cuenta para ello con siete “salas” especializadas una de las cuales corresponde a instituciones, otra a los postgrados y otras cinco a áreas del conocimiento. Para los programas de pregrado y postgrado de varias áreas como Arquitectura, Administración, Contabilidad, Derecho, Economía, Ingenierías Ciencias de la Salud, Comunicación e Información, Psicología y para todas las maestrías y doctorados se han establecido, a contar del año 2001, estándares mínimos de calidad. Una vez verificado mediante visita de pares que el programa reúne las condiciones mínimas se incorpora en un “registro calificado” y se incluye en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior. Para las carreras de riesgo social es imperativo el registro.

Por otra parte, se ha establecido un Sistema Nacional de Acreditación de alta calidad para instituciones y programas que es voluntario y temporal, el cual se lleva a efecto a través del CNA, dependiente del CESU, y que esta conformado por científicos y académicos de reconocido prestigio en el país. Los procesos comprenden la autoevaluación de las instituciones y la evaluación de pares externos. La evaluación se inició por los programas y continuó con las instituciones. En la actualidad más de 400 programas se han incorporado al proceso y ya hay cuatro universidades acreditadas.

La evaluación a nivel de las personas se hace al momento de la admisión mediante el Examen de Estado para los bachilleres. Para los egresados, se establecieron en el 2003 los Exámenes de la Calidad de la Educación Superior.

En **Costa Rica** el licenciamiento de nuevas instituciones es responsabilidad del Ministerio de Educación. En cuanto a la evaluación de programas, para dictar una nueva carrera se requiere la aprobación del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) o del Consejo Nacional de Educación Superior ( CONESUP) según se trate de una institución pública o privada.

El proceso de mejoramiento de la calidad de instituciones y programas es responsabilidad del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) que opera desde hace un lustro en el país.

En **Ecuador**, el proceso para mejorar la calidad se inicia en el país en el año 1995 en que el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONESUP) establece el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación (SEAES) en cuyo marco opera el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA), cuyas actividades formales se inician en septiembre del 2002 como organismo acreditador para instituciones y programas. La meta planteada es que al año 2007 todas las instituciones de educación superior del país se hayan incorporado al proceso de evaluación y acreditación.

La legislación exige que en las instituciones se establezca una Comisión de Evaluación Interna, lo que ya se cumple en más del 70% de las universidades ecuatorianas.

En **México**, el sistema ha logrado un importante nivel de desarrollo. Además de las instancias de licenciamiento, autoevaluación y acreditación se ha incorporado proceso de acreditación de acreditadores y la evaluación diagnóstica interinstitucional.

Para estas funciones se han establecido múltiples organismos especializados que operan en diversos sectores. Así, el COPAES se concentra en el reconocimiento de organismos acreditadores de programas educativos. Se han creado los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) que son responsables de la evaluación diagnóstica interinstitucional.

A nivel de las personas se han establecido exámenes nacionales como en Ingeniería y Medicina los que son administrados por el CENVAL

En forma complementaria se han creado fondos de apoyo al desarrollo institucional destinados a mejorar la calidad de programas, apoyar los procesos de obtención y mantención de la acreditación y para el mejoramiento de la gestión.

En **Paraguay**, se ha establecido recientemente la Comisión Nacional de Acreditación como organismo autónomo del Ministerio de Educación para llevar adelante los procesos de evaluación y acreditación institucional y de programas, utilizando para ello la experiencia del MERCOSUR. No obstante, ya se han desarrollado algunas actividades de acreditación con el apoyo de organismos internacionales.

En **Perú** no existe aún una agencia nacional de acreditación, pero algunas universidades privadas de reconocido prestigio han iniciado en forma colaborativa procesos de evaluación y acreditación.

En **República Dominicana** se estableció en el año 2001 una nueva Ley para la Educación Superior Ciencia y Tecnología que incluye las normativas para la acreditación de instituciones y programas, cuya reglamentación fue desarrollada con posterioridad.

En el marco de esta nueva legislación que reconoce la participación de agencias acreditadas en conformidad con lo cual la Asociación Dominicana de Autoestudio y Acreditación (ADAAC) está culminando un proceso de acreditación en que participaron siete entidades privadas de reconocido prestigio en el país. Para estos fines, la ADAAC contó con el apoyo de CINDA y con la participación de pares evaluadores internacionales.

A nivel de las personas la legislación establece que todos los títulos profesionales deben ser certificados por la Secretaría de Estado de Educación Superior Ciencia y Tecnología mediante un procedimiento de exequátur.

En el caso de **Uruguay** y **Venezuela** también se han iniciado procesos tendientes a instaurar mecanismos de evaluación y acreditación. En el caso uruguayo ya se han elaborado estándares, particularmente en la Universidad de la República que concentra la gran mayoría del estudiantado, utilizando para estos fines el modelo del MERCOSUR.

Además de lo que ocurre a nivel de los países, en la Región se han establecido algunas asociaciones que han contribuido significativamente al aseguramiento de la calidad. Entre ellas se puede mencionar el Sistema Centroamericano de Evaluación de la Educación Superior (SICEVAES), el Comité ad hoc del MERCOSUR y la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES)



El SICEVAES se estableció como parte de las acciones del Consejo Superior Universitario de Centro América (CSUCA) que agrupa a las universidades públicas de los siete países de la sub región centroamericana. Entre sus actividades principales ha estado la preparación de los cuadros encargados de la acreditación en los países, la formación de pares evaluadores y el apoyo a los procesos de autoevaluación de las universidades, tanto públicas como privadas

En el marco del SICEVAES se creó en el año 2004 el Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA) con representantes de los sectores académico público y privado, de los gobiernos, de asociaciones profesionales y de estudiantes de los siete países, involucrados. Entre las funciones principales del CCA están la de promover el desarrollo de instancias de acreditación apropiadas a las necesidades de la región y reconocer a los organismos acreditadores que operen en la región

Dentro de los acuerdos del Mercado Común de los países del Cono Sur de América Latina (MERCOSUR), establecidos en 1998, se incluyó el de colaboración en los aspectos educativos y particularmente para la educación superior.

En este marco se formularon tres acuerdos de básicos para los procedimientos de acreditación de los países participantes En primer lugar, que la acreditación, sería responsabilidad de las agencias nacionales de acreditación de cada país y el reconocimiento mutuo de sus resoluciones. En segundo término, que los parámetros y procedimientos de las agencias de cada país se ajustarían a lo acordados por el MERCOSUR Educativo. En tercer lugar, incluir en los comités de pares externos al menos tres especialistas, debidamente entrenados, de distintos países.

A la fecha se han aprobado oficialmente los procedimientos, se han desarrollado parámetros comunes de evaluación para tres carreras: agronomía, medicina, ingeniería y se han acreditado al menos 20 carreras en la sub región.

La RIACES se constituyó en mayo de 2003 estando integrada por agencias de acreditación nacionales o regionales, y por organismos de gobierno responsables de políticas relativas a la calidad de la educación superior. Actualmente participan casi todos los países latinoamericanos y España.

Los objetivos del RIACES son: Promover la cooperación y el intercambio de información y experiencias en el campo de la acreditación. Contribuir al reconocimiento de títulos y grados de estudio. Facilitar la movilidad de estudiantes, académicos y profesionales. Colaborar con el fomento de acciones de aseguramiento de la calidad. Apoyar el desarrollo de instancias de evaluación y acreditación en los países miembros. Impulsar la reflexión sobre escenarios futuros de la educación superior.

Entre los avances logrados se pueden mencionar: la elaboración de un Manual para Evaluadores Externos; la adaptación de Principios de Buenas Prácticas para agencias de aseguramiento de la calidad; la creación de un registro de especialistas que puedan asesorar a los miembros; el estudio de títulos y grados; y un glosario de términos referidos a la evaluación y la acreditación.

## **2.2 Logros e impacto de la evaluación y acreditación en los sistemas nacionales de educación superior de la Región.**

La breve síntesis de los procesos de evaluación y acreditación antes descrita muestra como en la Región se han dado diversas respuestas frente a la situación de crecimiento y heterogeneidad de los sistemas de educación superior de los países.

El primer logro, y quizás el más importante, es el haber creado una cultura de la calidad a nivel de los sistemas y de las instituciones, el que se ha traducido en un incremento del grado de responsabilidad de todos los actores involucrados para generar procesos continuos de superación y mejoramiento y establecer los mecanismos idóneos para ello. Esto ha llevado modificar el concepto de autonomía universitaria por el de “autonomía responsable” que combina la libertad académica con la responsabilidad social. También los procesos de evaluación y acreditación han generado la responsabilidad en todos los niveles para dar cuenta pública de los recursos recibidos.

Para velar por el aseguramiento de la calidad prácticamente en todos los países de la Región se han creado instancias ad hoc y, en la mayoría de las instituciones, se incorpora el componente de calidad como un criterio fundamental para su desarrollo. En algunas universidades se ha establecido como una forma de mejoramiento continuo, en otras, como una forma de alcanzar estándares mínimos para operar. Todo ello redundará en beneficio del estudiantado y de la sociedad toda. En todo caso, ambas formas contribuyen a garantizar que existan las condiciones mínimas para el desarrollo de las carreras y la posterior confiabilidad de los egresados en su ejercicio profesional.

Como consecuencia directa de lo anterior, se ha incorporado o se ha mejorado la planificación universitaria como una forma de dar cuerpo a un proyecto institucional que cumpla con los fines y propósitos establecidos y se de seguimiento a su consecución.

Asimismo, se ha profesionalizado la gestión, estableciendo estándares e indicadores que permiten la optimización de los recursos y el incremento de la eficiencia, tanto en lo académico como en lo administrativo.

La búsqueda de la calidad también ha llevado a generar reformas curriculares tendientes a mejorar la oferta educativa en general. Ello conlleva procesos de reflexión sobre el aprendizaje y obliga a un trabajo interactivo entre los académicos.

También la participación de pares evaluadores internacionales y las asociaciones entre agencias ha servido de estímulo para la cooperación internacional, tendiente a homogenizar los criterios de excelencia y facilitar el intercambio de profesionales o el ejercicio transfronterizo que demanda cada vez más el mundo globalizado.

El avance en el desarrollo de sistemas de información pública, que transparenta las características de las instituciones y sus programas, ha sido otro de los logros derivados de los procesos de evaluación y acreditación. Ello permite identificar las fortalezas y carencias en función de los intereses de los postulantes y facilita la toma de decisiones.

### **III EL IMPACTO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN EN LAS INSTITUCIONES Y SUS PROGRAMAS**

#### **3.1.- Consideraciones generales**

Al analizar los proyectos universitarios se observa, como objetivo común, mejorar la calidad y pertinencia de los servicios prestados, como una forma de contribuir al desarrollo de la educación superior. Sin embargo, la Región Latinoamericana se caracteriza por tener instituciones de educación superior muy diversas, desde aquellas centradas en la docencia de pregrado en solo un área del conocimiento, hasta entidades complejas que realizan docencia investigación, extensión, y prestación de servicios. Pero una característica común a todas ellas es que la docencia constituye la actividad fundamental.

En consecuencia, siempre un aspecto vital de la misión de las instituciones de educación superior es la formación del estudiante, tomando en consideración su desempeño personal, los requerimientos del medio externo -entendiendo por éste la comunidad disciplinaria, el medio laboral y las demandas del desarrollo productivo- y su inserción provechosa en el medio social. Cada una de ellas, atendiendo en particular a la gran diversidad y heterogeneidad de modelos y tamaños existentes, tiene sus propios fines y objetivos declarados en su proyecto educativo. Por lo tanto, la verificación de la calidad de su quehacer académico y su relación con dichos fines y propósitos es uno de los principales criterios de su evaluación.

La acreditación es uno de los procedimientos de aseguramiento de la calidad de la educación superior más extendido en el mundo. Su objetivo es dar fe pública de cumplimiento con los estándares establecidos, tanto para las instituciones como para sus programas académicos. Sin embargo, para ello es necesario tomar en cuenta el contexto y las necesidades particulares de la educación superior en cada país.

La metodología usada en la inmensa mayoría de los sistemas de aseguramiento de la calidad para las instituciones y programas, comprende tres procesos: el de autoevaluación, el de evaluación externa por pares, y el de la acreditación formal efectuada por la agencia acreditadora.

#### **3.2 El concepto de calidad utilizado para analizar el impacto en las incitaciones y programas**

El concepto de calidad ha sido ampliamente debatido y existen numerosas interpretaciones que conllevan distintos modelos de análisis. Entre otros, se ha señalado la calidad como sinónimo de perfección o consistencia, la calidad como

algo exclusivo o de elite, la calidad como el cumplimiento óptimo de las especificaciones dadas, como algo asociado al valor o al precio, o bien a la capacidad de generar valor agregado a lo que se produce. A estas opciones se agrega la complejidad en el caso educativo de las condicionantes valóricas que orientan toda acción pedagógica<sup>3</sup>.

La calidad en la educación superior puede considerarse como un concepto relativo, como un término de referencia de carácter comparativo que permite establecer comparaciones, en relación a un patrón de referencia real o utópico que se desea lograr. Tomando esta concepción y aceptando que la calidad en sí no es única, sino que depende de los ideales y de la visión institucional<sup>4</sup>, en CINDA se optó por establecer un modelo pragmático que considera dimensiones o componentes de la calidad que pueden desagregarse y evaluarse y que son comunes para todo proyecto universitario. El modelo de CINDA comprende siete dimensiones que su vez se desagregan en dieciocho criterios, ciento diez indicadores, seiscientas variables y más de mil datos primarios<sup>5</sup>. Este modelo se inspira en el análisis situacional de Spradley, en el modelo de evaluación educativa de Stake, y en el modelo sistémico. Las dimensiones del modelo de CINDA se pueden agrupar en tres: coherencia de logros con los fines, recursos y procesos

En cuanto a coherencia de los logros con los fines se consideran cuatro dimensiones:

- **Relevancia**, entendida como la relación e impacto con el entorno En esta dimensión se responde a preguntas como: ¿En qué medida mejoró el posicionamiento de la universidad en su medio? ¿Se ha detectado un mayor acercamiento a la comunidad y al sector productivo?
- **Integridad**, definida como el grado de coherencia entre el discurso y la práctica En esta dimensión se responde a preguntas como: ¿Se mejoró la coherencia entre lo que se ofrece a los estudiantes y lo que realmente se les entrega? ¿Se perfeccionaron las normativas y se hicieron más coherentes con los principios institucionales?
- **Efectividad**, que implica el grado de cumplimiento de las metas preestablecidas. En esta dimensión se responde a preguntas como: ¿Se establecieron o mejoraron los planes estratégicos, y planes operativos

---

<sup>3</sup> Ver Espinoza Oscar, González Luis Eduardo, Poblete Álvaro, Ramírez Soledad, Silva Moisés, Zúñiga María; Manual de Autoevaluación para Instituciones de Educación Superior Santiago CINDA 1994 Página 15.

<sup>4</sup> González Luis Eduardo Ayarza Hernán, Editores, Calidad de la docencia universitaria en América Latina y el Caribe Santiago CINDA 1990 página 31

<sup>5</sup> Originalmente se trabajó con seis dimensiones a la que se ha agregado posteriormente la de integridad.

anuales? ¿Se perfeccionó el control y seguimiento de dichos planes? ¿Hay un mayor grado de cumplimiento de los planes de desarrollo? ¿Se ha incrementado la producción de investigación? ¿Se ha incrementado la extensión y producción de servicios?

En cuanto a los recursos se consideran tres dimensiones

- **Disponibilidad de recursos**, que se define como el grado en que se cuenta con los recursos humanos materiales y de información necesarios. En esta dimensión se responde a preguntas como: ¿Se proveyeron los recursos de acuerdo a los requerimientos detectados? ¿Se cuenta con una planta académica mejor dotada?
- **Eficiencia**, que da cuenta de cuán bien se usan los recursos existentes. En esta dimensión se consideran la eficiencia administrativa y la académica. En cuanto a la eficiencia administrativa se responde a preguntas como: ¿Se mejoraron los mecanismos para optimizar el uso de recursos? ¿Disminuyeron los costos por estudiante sin afectar a la calidad? En cuanto a la eficiencia académica se responde a preguntas como: ¿Han mejorado las tasas de retención de estudiantes? ¿Ha disminuido la repitencia? ¿Se han incrementado los niveles de aprendizaje de los estudiantes? ¿Han mejorado las calificaciones de los estudiantes?
- **Eficacia**, que permite establecer cuán apropiado son los recursos con respecto a los fines establecidos. En esta dimensión se responde a preguntas como: ¿Son adecuados los medios disponibles en la universidad para lograr las metas establecidas?

En cuanto a los procesos se consideran una dimensión

- **Procesos**, que indica el modo de operar de las estructuras, organización interacciones y procedimientos académicos y administrativos. En esta dimensión se responde a preguntas como: ¿Se ha mejorado el flujo de información relevante en la universidad? ¿Se ha incorporado una mayor preocupación por mejorar constantemente la calidad en toda la comunidad universitaria? ¿Se han mejorado las metodologías docentes? ¿Hay más interés de los profesores por perfeccionarse? ¿Han variado los procesos de evaluación de los estudiantes? ¿Hay mayor vinculación de la investigación con la docencia?

Utilizando este modelo se analizan a continuación los resultados de los procesos de evaluación y acreditación en seis universidades de América Latina, los que se

sintetizan en el punto siguiente, y cuyos resultados “in extenso” se describen en el presente capítulo del libro.

### **3.3.- Síntesis del impacto de los procesos de evaluación y acreditación en instituciones y programas**

En relación con la **Relevancia** se constata que existe una mayor preocupación por satisfacer las necesidades del entorno y existe un mayor acercamiento a la comunidad y al sector productivo. Las universidades han mejorado su posicionamiento en su medio y han mejorado los canales de interacción a través de mecanismos de vinculación con empleadores y egresados. Por ejemplo, existe una preocupación por utilizar con prontitud los resultados de las investigaciones y de realizar asesorías al sector productivo. Las instituciones no solo han crecido en cantidad de estudiantes sino que se ha denotado un mayor esfuerzo por mejorar la calidad de los alumnos y alumnas que ingresan, considerando sus condiciones heterogéneas de ingreso y estableciendo mecanismo de homogenización. Asimismo, se ha incrementado la relación con otras instituciones de educación superior y la participación en eventos de variada naturaleza.

En cuanto a la **Integridad**, si bien en muchos casos aún se presume más de lo que se hace por efecto de la competitividad, se denota una mayor preocupación por esta dimensión, lo que se refleja en una reflexión sobre el desarrollo curricular y por tener una mayor coherencia en las innovaciones que se realizan en el plano académico. Asimismo, se han revisado y renovado los reglamentos, de modo que sean consistentes con los principios que se postulan a nivel institucional. Se han establecido también mecanismos para evaluar y validar los cambios que se establecen en cada una de las etapas de los procesos de innovación y a mejorar la coherencia en materias que son propias de cada disciplina.

Con respecto a la **Efectividad** se observa que hay mayor grado de cumplimiento de metas debido a que se ha mejorado la planificación y existe seguimiento sobre los logros. Las instituciones establecen planes estratégicos y desarrollan planes operativos anuales. Se puede constatar que se ha generado una “cultura de acción planificada” y una preocupación por dar seguimiento a los planes establecidos, particularmente a los programas académicos. Todo ello ha redundado en mejores resultados en cuanto al logro de los objetivos fijados. Asimismo, se constata una diversificación de las investigaciones, un incremento en la producción académica y en la prestación de servicios.

En lo referente a la **disponibilidad de recursos**, el incremento de los recursos estatales no ha sido proporcional a aumento de la matrícula en las instituciones de educación superior. Sin embargo, a nivel de las universidades se observa una preocupación por incrementar los recursos externos, lo cual ha permitido mejorar

el cuerpo docente e incrementar las inversiones en infraestructura y en materiales para la docencia.

Con respecto a la **eficiencia**, en lo administrativo, se ha mejorado de modo importante debido al mayor control y a la escasez de recursos. Entre otros aspectos, se han establecido procesos de gestión descentralizados y se han mejorado sustantivamente los sistemas de información. Mediante intervenciones en la gestión en algunas instituciones se han logrado reducir los costos por estudiante. Asimismo, se han establecido mecanismos internos para mejorar la asignación de recursos en función de patrones de calidad.

En cuanto a la **eficiencia académica** no parece haber variaciones significativas, aún se mantienen altas tasas de repitencia y deserción, si bien en algunas instituciones se ha logrado una cierta reducción. Tampoco existen evidencias que se hayan mejorado los niveles de aprendizaje, si bien las comparaciones con cohortes anteriores no son válidas por el incremento de un estudiantado más diversificado y heterogéneo. No obstante, existe una preocupación generalizada en este aspecto y se han establecido procedimientos para lograr su reducción. Entre otros, se han simplificado los procesos de titulación logrando un incremento en las tasas existentes. Asimismo, se han instaurado programas de perfeccionamiento pedagógico para los docentes que demuestran una mayor motivación por esta materia.

Con respecto a la **Eficacia** se observa un mayor interés por utilizar recursos más adecuados, en particular por el uso de nuevas tecnologías de información y las comunicaciones, estas permiten atender en forma más apropiada y más personalizada a un número creciente de estudiantes. Asimismo, se constata una preocupación por contar con un cuerpo docente más idóneo para atender a una población estudiantil que no es de élite.

En relación con los **procesos administrativos** ha habido en general un avance importante que se expresa, entre otros, en una mayor profesionalización de la gestión en su conjunto, en el mayor desarrollo y articulación de los flujos de información relevante y en la preocupación para que esta se utilice adecuadamente en la toma de decisiones. Asimismo, se constata una mayor responsabilidad y compromiso de todos los sectores por mejorar la calidad y perfeccionar las estructuras y procedimientos internos.

Con respecto a los **procesos académicos**, se observa una preocupación por incorporar nuevas metodologías y mejorar los procesos de evaluación de los aprendizajes. Asimismo, se ha tratado de mejorar la oferta curricular y normalmente, al término de cada período académico, se hace una evaluación de los profesores. Además, en varios países se han incorporado los exámenes nacionales



en carreras de riesgo social, lo cual ha generado una respuesta de las universidades para que sus estudiantes tengan mejor rendimiento académico.

En síntesis, se puede decir que en términos positivos los procesos de evaluación y acreditación de instituciones y de programas, han permitido conocer más a fondo las universidades y que se ha creado una cultura de la calidad y la superación. Además, se han establecido planes estratégicos y operativos que obligan a las instituciones a revisar y readecuar el proyecto institucional a dichos planes. Todo ello ha producido un mejoramiento de la gestión y de los procesos internos, tendiéndose a optimizar el uso de los recursos. Dichos procesos permiten garantizar estándares mínimos para el desarrollo de las carreras y, a futuro, permitirá el reconocimiento internacional de los estudios.

Entre los riesgos y aspectos negativos del proceso se pueden señalar el incremento de la carga de trabajo para los académicos. Asimismo, existe el riesgo que las propuestas de mejoramiento se transformen en peticiones económicas inviables, que se dispersen y no vayan a los aspectos fundamentales. Del mismo modo, está el riesgo de que el proceso se burocratice y se transforme en un llenado de formularios o bien que se concentre en pocos y que no haya una amplia participación, por lo cual no se logre establecer una actitud generalizada de cambio. Además, está el riesgo que los cambios sean cosméticos y no se traduzcan en mayores niveles de aprendizajes y en una mejor producción académica.

#### IV COMENTARIO FINAL

Los procesos de evaluación institucional y de carreras en la educación superior en América Latina tienen dos fuentes que están concatenadas. Por una parte, el crecimiento y la diversificación de la oferta educativa de nivel terciario que ha obligado a los países a establecer sistemas de calidad que permitan garantizar la fe pública y entregar información a los usuarios. Por otra parte, la preocupación de los gobiernos por asegurar el buen uso y optimizar los recursos públicos en economías cada vez más abiertas y competitivas. Como consecuencia de esta situación, en la mayoría de los países se han generado organismos nacionales y agencias acreditadoras, acompañadas de una legislación ad hoc. Ambos aspectos han tenido como respuesta de las propias universidades la generación de procesos de evaluación interna que se condicen con dichos requerimientos nacionales.

A pesar de los logros obtenidos por los procesos de evaluación y acreditación y de la seriedad con que se realizan, existe una reluctancia para implementar los cambios planteados debido a la complejidad organizacional de las universidades, a la resistencia de los actores involucrados, y a factores impeditivos o retardantes, tanto internos como externos, que los dificultan. Las dificultades externas son diversas y generadas por diferentes escenarios nacionales, locales, internacionales, por tanto, trascienden a la universidad misma en sus posibilidades. Su solución requiere de un esfuerzo permanente de negociación, diálogo e interacción con los diversos sectores, para contrarrestar sus efectos reales sobre la institución.

La complejidad de los contextos internos está caracterizada por una diversidad de elementos que no pueden obviarse, tales como, énfasis profesionalizantes, estructura académica limitada, carrera docente incipiente, participación estudiantil en el gobierno de la universidad, órganos de gobierno colegiados, crisis económica crónica, excesiva politización, falta de una práctica de capacitación continua, carencia de una verdadera administración universitaria, entre los más importantes (Yarzabal, 1996; Tunnermann, 1997; Brunner, 1997) así como las relaciones de poder, la cultura organizacional, los aspectos económicos, políticos y sociales, por citar algunos de los más relevantes.<sup>6</sup>

En América Latina se observa una dinámica de mayor incremento cuantitativo de los procesos de evaluación, mientras que en la mayoría de los países de Europa este avance ha sido más pausado. Ello puede atribuirse al surgimiento masivo de nuevas entidades privadas con una oferta de calidad heterogénea que requiere transparentarse frente a la población destinataria. En cambio en Europa, dada la tradición de las universidades, mayoritariamente estatales, los procesos de

---

<sup>6</sup> Extractado de Duriez Maribel, documentos preliminares para la tesis de Doctorado en educación de la Universidad de Costa Rica

evaluación se han focalizado más bien en los nuevos programas cuyo crecimiento es menos acelerado.

También es importante dar cuenta de las dificultades que han tenido las universidades latinoamericanas con la aplicación de modelos establecidos en países desarrollados, particularmente, de Estados Unidos, en función de los acuerdos de libre comercio ya establecidos o actualmente en estudio. Sin embargo, los procedimientos establecidos en otras regiones con mayor tradición evaluativa, no necesariamente se ajustan a las características y condicionantes que existen en la Región. Según se pudo constatar, las principales dificultades se presentan en la evaluación institucional debido a que la gestión está menos tecnologizada, mientras que las carreras se ajustan mejor a los estándares internacionales. Frente a ello han surgido redes (por ejemplo, INQAAHE y RIACES), los acuerdos y las propuestas de entidades internacionales como IESALC y CINDA que abren espacios para avanzar con realismo, pero sin disminuir los criterios básicos de la excelencia académica.

Entre los problemas de la calidad en América Latina se puede señalar la escasez de docentes con postgrados, las dificultades de gestión de recursos humanos, la desactualización de los currículos, el uso de metodologías tradicionales, las carencias de orientación vocacional, la baja eficiencia de los procesos docentes, la inadecuación de los sistemas de información, la desregulación de la oferta, el bajo nivel e inversión, la desarticulación con el sector productivo y la desvinculación de la misión institucional con el contexto. Para enfrentar estos problemas, en casi todos los países de la Región se han establecido normativas y agencias de aseguramiento de la calidad que han realizado un enorme trabajo, pero aun así, la cobertura actual es reducida.

Entre los impactos de los procesos de evaluación se pueden señalar: un mayor acercamiento real a la comunidad y al sector productivo, hay un mejor planeamiento y un seguimiento de las metas planteadas, y existe mayor eficiencia de los procesos administrativos. Sin embargo, no se ha afectado la equidad, no se han incrementado proporcionalmente los recursos aún cuando estos son más adecuados a los requerimientos, no hay una mayor eficiencia académica ni se han mejorado sustantivamente las metodologías.

Dos temas importantes surgen del análisis de los procesos de regulación, ellos son el rol del Estado versus la autonomía para los procesos y el de la equidad.

En cuanto al primero, se ha constatado la necesidad de fortalecer el concepto de autonomía responsable lo cual se traduce en la necesidad que las instituciones, por una parte, sean íntegras en cuanto que entreguen realmente lo que se comprometen y por otra, sean transparentes frente a los recursos públicos que

reciben del Estado. Ello para nada afecta la autonomía académica que debe mantenerse a todo trance.

En cuanto a la equidad, existe el riesgo evidente de la segmentación por cuanto las universidades con mayores recursos reclutan a las elites y generan redes sociales que facilitan la inserción laboral en los cargos de mayor relevancia y prestigio, mientras que las universidades con menores recursos absorben el incremento de la demanda por educación superior de los sectores medios y bajos de la sociedad, no siempre satisfacen los estándares de calidad requeridos y sus egresados no necesariamente cuentan con las redes de apoyo para una buena inserción laboral. Frente a este proceso de reproducción de la inequidad social, se plantea el tema del aseguramiento de la calidad como un requerimiento indispensable para superar esta situación. Surgen, en consecuencia, dos aspectos fundamentales: el de “calidad total” (todos los actores son responsables de generar un producto de calidad) y el de “calidad para todos” (a todas las instituciones por igual debe exigírseles una educación de excelencia).

En este sentido, se destaca la experiencia colombiana que dispone de un sistema obligatorio para asegurar condiciones mínimas de calidad y otro voluntario de acreditación tendiente a generar un proceso de mejoramiento constante.

Otro tema es el de la oferta virtual, particularmente la transnacional en un contexto de globalización económica. Mucha de esta oferta tiene más bien fines de lucro, lo cual plantea un nuevo desafío para los organismos responsables de garantizar la calidad. Aun se desconocen los alcances de este fenómeno, por lo cual se plantea la necesidad de urgente de darle la debida atención, tanto a nivel de los estados, de las propias instituciones, como asimismo de las redes y organismos internacionales.

También se puede señalar la necesidad de establecer una homogenización de los conceptos y tender a indicadores y patrones de medición comunes, de modo de facilitar los acuerdos de reconocimiento mutuo, el intercambio y la movilidad estudiantil, todo ello en el marco de los procesos de globalización y los acuerdos de libre comercio. Para ello se planteó la necesidad de fortalecer el trabajo de las redes y acuerdos, particularmente de MERCOSUR y de RIACES. En este sentido, el Acuerdo de Bolonia para Europa es ejemplificador frente a la realidad latinoamericana, y para replantear el rol del Estado manteniendo incólume la autonomía para los procesos. Del análisis de la situación actual, se puede concluir que existe un avance considerable en la Región sobre el tema de la evaluación y la acreditación. Se han podido constatar los principales logros, pero también las dificultades y los factores retardantes e impidientes para llevar a cabo dichos procesos.